Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 100/14 de fecha 18 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 100-009/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS".

VISTAS: Las Notas Internas PR/DBS N° 1262/14, 1326/14 y N° 1508/14, de fechas 16 y 29 de octubre y 13 de noviembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionadas en la Secretaría del Consejo de Administración en fechas 16 y 29 de octubre y 13 de noviembre de 2014, respectivamente, por las que se elevan a consideración del Consejo de Administración el Informe Final y Complementario N° 1 y N° 2, de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS";

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM EM1/ N° 29/14, de fecha 24 de abril de 2014, (MEM-0261-2014-000029), la Sección de Electromedicina H.C. del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios y de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS", el cual fue recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 29 de abril de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0551/14, de fecha 16 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 275.398, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1011/14, de fecha 06 de agosto de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 275.398, la Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

24 NOV 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 100-009/14

NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 011530/14, de fecha 08 de agosto de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 93.855.940.- (Guaraníes noventa y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta), y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1918/14, de fecha 08 de agosto de 2014. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual por un monto total a ejecutar de G. 563.135.640.- (Guaraníes quinientos sesenta y tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta) y afectará a los Ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 069-010/14, de fecha 14 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.D./D.B.S. N° 1108/14, de fecha 22 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Notas DBS/DLI N° 735/14 al N° 740/14, de fecha 01 de setiembre de 2014, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes empresas: SCARPE S.R.L., SEMPRO S.A., SOLUMEDIC S.A., MICRONAL S.R.L., IMESE S.A. y FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.;

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 100/14 de fecha 18 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 100-009/14

Que, conforme consta en Acta N° 114/14, de fecha 18 de setiembre de 2014, se dio apertura al único sobre - oferta presentado, correspondiente a la firma:

1. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. – RUC 80010835: Según Lista de precios cotizó por G. 595.535.640.- (Guaraníes quinientos noventa y cinco millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.300.000.- (Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - N° de Póliza: 36.1508.0003906.0000;

Que, por Notas de fechas 10 y 27 de octubre y 13 de noviembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final y Complementario N° 1 y N° 2, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS", recomendando adjudicar a la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar a la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA DESTRADE Y SURMED PERTENECIENTES AL IPS", según el siguiente detalle:

SR. SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 100/14 de fecha 18 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 100-009/14

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant[illegible]	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA DESTRADE MODELO DI-208 – CANTIDAD DE EQUIPOS: 13	UNIDAD	EVENTO	32	660.000	21.120.000
2	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS QUIRÚRGICAS DE LA MARCA SURMED MODELO DI-203 - CANTIDAD DE EQUIPOS: 12	UNIDAD	E[illegible]	36	660.000	23.760.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MESAS DE PARTO DE LA MARCA SURMED MODELO DI-403ª - CANTIDAD DE EQUIPOS: 6	U[illegible]	EVENTO	13	550.000	7.150.000
						G.	52.030.000

Monto Total Ítems 1 al 3: G. 52.03[illegible] (Guaraníes cincuenta y dos millones treinta mil), IVA Incluido.

Contrato Abierto por Monto Mínimo [illegible] Máximo para los (Ítems 4 al 30)

Monto Máximo	**G. 511.055.64[illegible] (Guaraníes quinientos once millones cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta), IVA Incluid[illegible]**

Monto Mínimo	**G. 25[illegible] (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones quinientos veinte y siete mil ocho[illegible] veinte), IVA Incluido.**

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos						
Ítem	**Cód[illegible] Ca[illegible]**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario c/ IVA**
4	[illegible]	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Mando	1	UNIDAD	EVENTO	2.530.000
[illegible]	[illegible]1171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Control Remoto	1	UNIDAD	EVENTO	902.000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Elevación	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. Lateral	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

Lic. Teresa Criscuolo de Cartolo
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 100/14 de fecha 18 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 100-009/14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Accionador Mov. TRENDELENBURG	1	UNIDAD	EVENTO	3.410.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Neumatico Piernera	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte Estabilizador	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Acople Sector Podalico	1	UNIDAD	EVENTO	1.320.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Rueda de Celeron 2"	1	UNIDAD	EVENTO	110.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable de Alimentación Electrica	1	UNIDAD	EVENTO	253.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Morsa Universal	1	UNIDAD	EVENTO	264.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta Tor[illegible]	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta [illegible]	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Colchoneta [illegible]nera	1	UNIDAD	EVENTO	517.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de C[illegible] Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	242.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de [illegible]a Brazos con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	385.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Porta Suero con morsa	1	UNIDAD	EVENTO	528.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.045.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de la cadera	1	UNIDAD	EVENTO	495.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre redondo doble	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Piernera de encastre cuadrado	1	UNIDAD	EVENTO	5.060.000
[illegible]	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte regulador de respaldo	1	UNIDAD	EVENTO	1.540.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabecera	1	UNIDAD	EVENTO	330.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sistema de frenos	1	UNIDAD	EVENTO	550.000

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria Interina
Consejo de Administración - IPS

Lic. Teresa Cristalo Segovia
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 100/14 de fecha 18 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 100-009/14

Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirúrgicas de la marca SURMED						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-203	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provision de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca DESTRADE modelo DI-208	1	UNIDAD	EVENTO	660.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos para mesas quirurgicas de la marca SURMED modelo DI-403A	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
					G.	37.125.000

Monto Total Precio Unitario Ítems 4 al 30: G. 37.125.000.- (Guaraníes treinta y siete millones ciento veinticinco mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado – LCO Nº 14: G. 563.085.640.- (Guaraníes quinientos sesenta y tres millones ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente, y la notificación de la Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Recursos e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vc

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigal